

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 18 de abril de 2017.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; del Dip. Raúl Domínguez Rex, Secretario; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. <u>Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 6 de abril de 2017.</u>

3. Revisión del Orden del Día

Se informó que la Junta de Coordinación Política acordó la propuesta del Orden del Día para las sesiones de los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de abril próximos.

Martes 18 de abril de 2017.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 36 comunicaciones; 3 minutas; 6 iniciativas de congresos locales; 1 iniciativa de senador; 273 iniciativas de ley o decreto de diputados; 2 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 13 dictámenes con proyecto de



decreto a discusión y votación; y 16 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

La mecánica aprobada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Dar cuenta de los siguientes dictámenes de declaratoria de publicidad:
 - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017, relativo al nombramiento de contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

Respecto a este dictamen se avaló la propuesta de la Junta de Coordinación Política para que el mismo sea discutido y votado el día miércoles 19 de abril.

- De la Comisión de Gobernación que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, relativo a fortalecer la guardia costera.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes tres dictámenes, relativos al tema de servicios que prestan líneas aéreas:
 - De la Comisión de Transportes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.
 - De la Comisión de Economía que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



 De la Comisión de Economía que reforma los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.

Se anunció que en dos casos se ha presentado adenda y hay registro de reservas en los tres proyectos, por lo que se consideró pertinente que sus discusiones y votaciones se den de manera individual. No obstante lo anterior, se buscará el consenso a efecto de que su despacho sea ágil y fluido.

Miércoles 19 de abril.

La mecánica aprobada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad que acuerden los Grupos Parlamentarios.
- Pasar a la discusión y votación de los siguientes Dictámenes:
 - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

Se recordó que este asunto quedó pendiente de concluir su votación nominal en la sesión del jueves 6 de abril, y se informó que al respecto la Junta de Coordinación Política el día de ayer, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, acordó proponer a esta Mesa Directiva, con fundamento en el numeral 4 del artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados (disposición que alude y permite resolver los casos no previstos en las normas), que el dictamen concluya su procesamiento y sea abordado con el siguiente procedimiento:



- a) Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios.
- b) Hasta tres oradores en contra y hasta tres oradores en pro.
- c) Votación nominal del dictamen.

A efecto de dejar total claridad sobre el procesamiento planteado, la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio lectura al texto del citado numeral 4 del artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra dice:

Artículo 260.

1 a 3

4. Para atender una situación no prevista en el Reglamento, el Presidente podrá dictar una resolución de carácter general, siempre que haya la opinión favorable de la Mesa Directiva y de la Junta. En caso contrario, este tipo de resoluciones sólo tendrán efecto con la aprobación de la mayoría simple del Pleno.

5.....

A mayor abundamiento se hizo énfasis en que el objeto es que solo tengan lugar las intervenciones mencionadas, que no se presenten reservas y, que en caso de presentarse una nueva adenda (adicional a la ya aprobada) ésta, de aceptarse, tendría que ser aprobada antes de la votación nominal.

En consecuencia la Presidencia sometió a la consideración de esta Mesa Directiva sumarse a la propuesta hecha por la Junta de Coordinación Política, lo cual fue aprobado con el voto en contra de los diputados Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente, e Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria.

 De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas



disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Extradición Internacional.

 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017, relativo al nombramiento de contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

Jueves 20 de abril.

La mecánica aprobada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Se evaluará la pertinencia de presentar una ronda de iniciativas.
- Dar cuenta de los dictámenes de declaratoria de publicidad y aquellos a discusión que acuerden los Grupos Parlamentarios.

Se continuaría con el despacho de los dictámenes registrados en el orden del día, si se acordará agendar y/o procesar algún tema distinto, se informaría con la mayor premura y oportunidad.

5. Solicitudes de prórrogas.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga, para dictaminar 40 iniciativas y/o minutas, por parte de las comisiones: de Turismo, de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Comunicaciones, de Salud, de Cultura y Cinematografía, y de Asuntos Indígenas, las cuales fueron autorizadas con excepción de tres, una porque ya contaba con prórroga y las otras dos por tratarse de puntos de acuerdo a los cuales no es aplicable la prórroga.



6. Asuntos Generales

- Se vertieron diversos comentarios respecto a la discusión y votaciones dadas en la sesión del jueves pasado respecto al dictamen de la Ley General de Vida Silvestre. Sobre el tema los integrantes de esta Mesa Directiva se pronunciaron por mantener la institucionalidad e imparcialidad en el actuar de todos sus miembros, tanto en el cumplimiento de sus funciones como en el respeto a los procesos, mecanismos y tiempos legislativos, en este tenor se reconoció a la Presidencia por su actuación en la conducción de la citada sesión la cual fue muy complicada y se logró dirigirla de manera destacada.
- La Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta, hizo del conocimiento de este órgano, que en reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos celebrada el pasado 6 de abril, tuvo lugar una presentación por parte del Dr. Benito Nacif, Conseiero del Instituto Nacional Electoral, relativa al tema de "Consulta Popular", donde expuso que dicho instituto al momento de revisar y validar la legitimidad de las miles de firmas que suscriben los provectos de iniciativa ciudadana, se ven en la necesidad de invertir fuertes cantidades de recursos humanos y financieros, por lo que propuso a esta Cámara de Diputados, la adopción de un sistema electrónico que permita realizar esta actividad de una manera más ágil y sencilla, esto garantizando la misma efectividad que actualmente se ofrece en la legitimación de los datos, pero con una inversión de esfuerzos y recursos mucho menor a la actual. En este tenor, la Presidencia refirió que los Grupos Parlamentarios acordaron analizar con detalle la propuesta, motivo por el cual solicitó el apoyo de los integrantes de esta Mesa para que consulten con sus bancadas su postura sobre dicha propuesta.
- Finalmente, se consultó sobre el estatus que tienen las iniciativas referentes al tema de Seguridad Interior y que se encuentran en estudio de la Comisión de Gobernación, a lo cual la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que en la programación de los trabajos del Pleno que para la presente semana realizó la Junta de Coordinación Política, dicho asunto no fue comentado.



Mesa Directiva LXIII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión	
	denta .
Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar Vicepresidente	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla Vicepresidenta
Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano Vicepresidente	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Vicepresidenta
Dip. Raúl Domínguez Rex Secretario	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez Secretaria
Dip. Isaura Ivanova Pool Pech Secretaria	Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla Secretario
Dip. Ernestina Godoy Ramos	Dip. Verónica Delgadillo García Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos Secretaria

Dip. Maria Eugenia Ocampo Bedolla

Secretaria